- a) incoativo: Augusto B. Leguía fue elegido presidente del Perú en los actos electorales de 1919, 1924 y 1929 (en las votaciones de 1924 y 1929 fue candidato único);
  - b) durativo: Leguía ejerció la presidencia del Perú durante once años;
- c) terminativo: Luis M. Sánchez Cerro dirigió un golpe de Estado contra Leguía en 1930; fue elegido presidente en 1931 y asesinado en 1933, asumiendo entonces la presidencia el general Oscar R. Benavides.

## 1.3. El alotexto

El alotexto se compone, como hemos visto, de dos tipos de discurso, el discurso descriptivo y el discurso simbólico. El primero consta, a su vez, de las siguientes versiones y variantes: el ensayo ¿Qué pasa en el Perú? fue publicado en francés por el semanario izquierdista parisino Germinal dividido en cuatro partes (3, 10, 17 y 24 de junio de 1933). Juan Larrea publicó una versión española de la probable «copia misma que se utilizó para su publicación en la revista francesa» en la revista Aula Vallejo 13 con el título ¿Qué pasa en América del Sur?, el epígrafe Un gran reportaje político y el subtítulo En el país de los Incas. 14 Ambas versiones designan al presidente Leguía con el apelativo «El Mesías» y los actos electorales donde fue elegido aparecen en los apartados III y IV.

Sin embargo, la versión publicada por Larrea es contraria en muchos aspectos a la versión publicada en César Vallejo, *Crónicas. II: 1927-1938* <sup>15</sup> que reproduce, traducida al español, la versión original de *Germinal*; esta última contiene:

- a) ilustraciones de la versión francesa de Germinal (Variante 1);
- b) las correcciones, agregados y supresiones hechos de puño y letra por Vallejo sobre el ejemplar conservado por su viuda, la señora Georgette de Vallejo, con vistas a una republicación posterior (Variante 2);
- c) el repertorio de diferencias de forma y contenido entre la versión efectivamente publicada (en *Germinal*), las correcciones de Vallejo y la versión publicada por Larrea (Variante 3).

En cuanto al segundo, el discurso simbólico (discurso alegórico en relación al discurso de la historia oficial y al discurso descriptivo), contamos con los siguientes textos:

a) la pieza de teatro Colacho Hermanos o Presidentes de América. Según el testimonio de la señora Georgette de Vallejo, esta obra fue escrita en 1934 en una primera versión francesa, a mano; luego Vallejo habría escrito una nueva versión en esa lengua, a máquina; finalmente, la versión castellana cuyo original conservaba ella misma y que entregó a la Universidad Católica a fin de que fuese publicada: apareció ilustrada con dos reproducciones fotográficas del manuscrito original de la versión francesa y del tiposcrito de la misma pieza corregido por Vallejo 16 (Variante 1);

<sup>13</sup> Aula Vallejo, núms. 11-12-13, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Dirección General de Publicaciones, Córdoba, Argentina, 1974.

<sup>14</sup> Ibíd., p. 15.

<sup>15</sup> Crónicas II, 1927-1938, UNAM, México, 1985, pp. 561-583.

<sup>16</sup> César Vallejo, Teatro completo, vol. II, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1979, pp. 9-143.

- b) la Biblioteca Nacional del Perú 17 conserva otra versión de esa pieza en castellano (Variante 2);
- c) por último, dicha Biblioteca conserva también el esbozo del guión cinematográfico titulado *Presidentes de América* que ha sido publicado en integridad <sup>18</sup> (Variante 3).

## 1.4. La producción textual

A partir de las fechas y testimonios con que contamos, podemos establecer, a lo menos a título hipotético, la siguiente organización de la producción textual:

- I. El extratexto: hechos históricos referenciales.
- II. El alotexto: a) discurso descriptivo:

- Versión francesa: Variante 1

Variante 2

- Versión castellana: Variante 3

b) discurso simbólico:

— Versión francesa: Pro manu scripto

**Tiposcrito** 

- Versión castellana: Variante 1

Variante 2

Variante 3

## 2. El efecto ideológico

Antes de proceder a delinear la serie de evaluaciones (diglósica, social, política y estética) en el corpus-muestra elegido para este trabajo —la pieza de teatro Colacho Hermanos o Presidentes de América (esto es, el discurso simbólico de la versión castellana, Variante 1)—, distingamos a continuación las dimensiones y componentes del efecto ideológico en los discursos y particularmente en los discursos simbólicos.

Los valores semánticos dispuestos en un discurso cualquiera se organizan, como sabemos, desde dos dimensiones: la dimensión paradigmática y la dimensión sintagmática. Se denomina axiología al sistema de valores virtuales que tienen un estatuto taxonómico u organización paradigmática, por oposición a la proyección de esa misma dinámica fijada en forma de secuencias discursivas que, entonces, toma el nombre de ideología. De esta manera, el conjunto de valores axiomáticos seleccionados y discursivizados en forma de secuencias, se articula ahora ya en la dimensión sintagmática como «modelos del hacer ideal», 19 en otras palabras, como posibilidades reiteradas de actuar prescritas, por ejemplo, para explicar la conducta de un determinado personaje.

<sup>17</sup> De esta variante se han reproducido algunas secuencias textuales en Guido Podestá, César Vallejo: su estética teatral, Institute for the Study of Ideologies & Literature, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Minneapolis-Valencia-Lima, 1985, pp. 235-313.

<sup>18</sup> Cf. César Vallejo, Piezas y escritos sobre teatro, en Revista Peruana de Cultura (segunda época), n.º 1, julio de 1982, pp. 141-149; Guido Podestá, op. cit., pp. 227-234.

<sup>19</sup> A. J. Greimas, intervención oral en el coloquio L'enseignement de la littérature, Centre Culturel de Cerisy-la-Salle, 23 de julio de 1969, Plon, París, 1971, p. 94.

El examen del efecto ideológico producido por esos modelos actualizados en nuestro corpus-muestras de estudio (los distintos actos repertoriados en Colacho Hermanos o Presidentes de América), pone de relieve los llamados aparatos de evaluación, esto es, verdaderos núcleos o centros deónticos incorporados a los enunciados textuales, identificados y localizados gracias a lo que Ph. Hamon denomina «puntos textuales». <sup>20</sup> Estos «puntos textuales», que nosotros preferimos nombrar marcadores enuncivos de ideología, se caracterizan por ser depósitos de condensación semántica o, si se prefiere, por ser cruceros deónticos manifestados en algunos enunciados; <sup>21</sup> ellos permiten observar la recurrencia y la densificación de los valores ideológicos en el corpus-muestra escogido. Pero su función no es puramente indicial; los enunciados-marcadores de ideología remiten siempre a la instancia presupuesta del plano de la enunciación conocida como «sujeto de la enunciación» y, de modo más concreto, a la competencia modal y semántica del enunciador.

Detengámonos un momento en este tipo particular de competencia. Ella se define como instancia evaluadora central del discurso, pues tiene por función determinar las operaciones modales de la manipulación semántica, tanto aquellas de orden axiológico como las de orden ideológico que invisten a los personajes presentes en el texto (por ejemplo, el saber-hacer del enunciador que fiscaliza —en cuanto deber-hacer— los destinos narrativos impuestos a los personajes del relato: héroe, traidor, consejero, etc.) y, principalmente, las operaciones modales de manipulación semántica que dirigen los enunciados-marcadores de ideología. Todas esas operaciones se hacen efectivas a través de los programas de prescripción y/o prohibición que configuran las normas evaluantes intratextuales. Estas normas de comparación referencial señalan, así, los valores axiológicos e ideológicos estables afirmados o negados por la competencia normativa (/saber/) del enunciador que compara —en su función de instancia evaluadora— los procesos presentados en nuestro corpus-muestra.

A modo de resumen, podemos sostener que la competencia del enunciador es una instancia judicatoria (o sancionadora) efectiva de orden axiológico e ideológico <sup>22</sup> que establece, en el interior del texto elegido, las dominantes o subordinaciones jerárquicas de los valores semánticos más diversos (instituciones, conductas, conveniencias e inconveniencias, etc.), de los proyectos a realizar (éxitos y fracasos, conformidades y desviaciones, etc.), de las medidas a tomar (excesos y defectos), de las reglas a seguir (prescripciones y proscripciones), en fin, de todas las formas de evaluación positiva (aceptable) o negativa (inaceptable) imaginables frente al modelo normativo propuesto y garantizado por el enunciador.

Desde este punto de vista, ¿cuál es el modelo de valores estables que conciernen directamente a la competencia evaluadora del enunciador Vallejo?; ¿cómo se determina

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> La carga semántica de los enunciados-marcadores puede remitir a entidades evaluadoras de diversa magnitud y densidad, desde un solo valor (por ejemplo, una simple alusión o referencia) hasta la totalidad de un sistema normativo que subtienda el texto (por ejemplo, en un texto legal, una legitimación o una desautorización determinada). Los marcadores aparecen indiferentemente en cualquier tipo de discurso, descriptivo o simbólico, serio o paródico, como sucede en el conjunto de textos organizados anteriormente.

<sup>22</sup> Cf. nota 3.







<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Philippe Hamon, op. cit., p. 20.